

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

1. Objeto.

El uso de los servicios o la contratación de productos tanto mediante la firma de la correspondiente PROPUESTA o la contratación en el sitio web www.martingale.com supone la aceptación de las siguientes Condiciones Generales:

El objeto de las presentes Condiciones Generales es regular la relación contractual entre MARTINGALE SOLUTIONS, S.L. (en adelante, MARTINGALE) y el CLIENTE, cuyos datos quedan reseñados en la PROPUESTA DE HONORARIOS del cual son Condiciones Generales y, junto con la cual, sus Anexos y las Condiciones Particulares, forman un todo, y en todo lo relativo a la prestación de los Servicios contratados que se contemplan en dicha PROPUESTA, Anexos, Condiciones Particulares y Condiciones Generales, en los términos descritos (en adelante, el SERVICIO o los SERVICIOS).

A estos efectos, las presentes Condiciones Generales serán de aplicación a todos los SERVICIOS que preste MARTINGALE.

La suscripción de las presentes Condiciones Generales supone la adhesión plena y sin reservas del CLIENTE a las disposiciones que recoge.

2. Documentación contractual. La Documentación Contractual se compondrá, además de por las presentes Condiciones Generales, por la PROPUESTA y sus Anexos (que incluyen la Oferta de MARTINGALE aceptada por el CLIENTE), y por la documentación, justificantes y certificados que ambas partes se deben entregar (recogidos en aquéllas) en cumplimiento de la legislación general vigente.

Si existieran Condiciones Particulares, se recogerán en la PROPUESTA. En caso de contradicción entre las presentes Condiciones Generales y las Condiciones Particulares, prevalecerán estas últimas.

Salvo disposición particular expresa y por escrito, las presentes Condiciones Generales son de aplicación a todas las relaciones de MARTINGALE con sus CLIENTES. La realización de un pedido por parte del CLIENTE supone la aceptación de las presentes condiciones.

Una vez aceptada la oferta por el CLIENTE, y en cuanto MARTINGALE tenga conocimiento de dicha aceptación, el contrato se entenderá como firme, y MARTINGALE enviará una comunicación electrónica al CLIENTE confirmando la recepción de la aceptación.

3. Especialidades de la contratación online

Mediante la aceptación del presente contrato, el CLIENTE declara que es una persona mayor de edad, con plena capacidad para contratar, y que ha leído y acepta las presentes Condiciones Generales.

Estas Condiciones regulan la relación jurídica que surge entre los usuarios-clientes de la página web de MARTINGALE y esta misma entidad. Los clientes aceptan las Condiciones Generales desde el instante que adquieran cualquier Producto o Servicio. Este documento puede ser impreso y almacenado por los clientes como prueba de contratación.

El usuario se obliga a no utilizar el sitio web ni la información ofrecida en el mismo para la realización de actividades contrarias a las leyes, a la moral, al orden público y, en general, a hacer un uso conforme a las presentes Condiciones. Ambos, acceso e información, son responsabilidad exclusiva de quien lo realiza, sin que puedan atribuirse a MARTINGALE los daños o perjuicios que pudieran derivarse de dicho acceso o uso de la información ajenas a su voluntad.

MARTINGALE no será responsable de los errores en el acceso al sitio web, en los medios de pago seguros o en los contenidos de los enlaces que haya podido establecer en la web, poniendo la mayor diligencia para que los mismos no se produzcan.

Para el acceso a los Productos y Servicios de MARTINGALE previamente el CLIENTE deberá cumplimentar un formulario de alta, en el cual podrá elegir libremente usuario y contraseña. Estos datos podrán ser modificados por él, dentro de la cuenta de CLIENTE en cualquier momento y serán imprescindibles para la adquisición de cualquiera de los Productos o Servicios ofrecidos por MARTINGALE.

El alta del CLIENTE como usuario podrá llevarse a cabo desde los enlaces denominados "Regístrate", "Cómo Contratar" o "Servicios On Line".

En ningún caso, MARTINGALE tendrá acceso o conocimiento de los datos de la clave del CLIENTE.

El CLIENTE, como usuario registrado, será responsable en todo momento de la custodia de su clave de acceso, asumiendo en consecuencia cualesquiera daños y perjuicios que pudieran derivarse de su uso indebido, así como la cesión, revelación o extravío de la misma. A estos efectos, el acceso a áreas restringidas y/o el uso de los contenidos realizado bajo la clave de un usuario registrado se entenderán realizadas por dicho usuario registrado, quien responderá en todo momento de dicho acceso y uso. En caso de olvido o cualquier otra circunstancia de la clave que suponga un riesgo

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

de acceso y/o utilización por parte de terceros no autorizados, deberá ser notificado por su usuario a MARTINGALE a fin de proceder inmediatamente al bloqueo y sustitución de la misma.

En todo caso, en el supuesto de que el CLIENTE tuviese conocimiento de que su clave ha perdido su carácter confidencial, adoptará todas las medidas oportunas para modificar la misma, no haciéndose responsable MARTINGALE de los consumos de los Productos y Servicios producidos en el intervalo de dicha pérdida de confidencialidad, siempre que pueda acreditar la falta de puesta en su conocimiento por parte del CLIENTE.

Los contenidos de esta página web resultan insuficientes para que el CLIENTE pueda tomar decisiones de tramitación de los servicios ofrecidos. Bajo ningún supuesto los contenidos de esta página podrán entenderse como sustitutivos del necesario asesoramiento profesional de cada caso, basado en el conocimiento y análisis de las circunstancias de cada situación particular.

MARTINGALE obtiene la información contenida en los Productos y Servicios de fuentes de información cuyos datos se presumen correctos. MARTINGALE realiza todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información, pero debido a que existe una inmensa cantidad de datos detallados al compilar las bases de datos, informes y otros soportes de información, y que los datos son obtenidos de fuentes no controladas por MARTINGALE, ésta no asume responsabilidad alguna por errores, inexactitudes u omisiones de la información facilitada.

En el caso de que se detectasen errores e inexactitudes en los Productos y Servicios, la única obligación de MARTINGALE, previas las comprobaciones que estime, será la de introducir a su cargo las correcciones oportunas en los Productos y Servicios. Excepto la obligación de corrección a que se refiere el apartado anterior, MARTINGALE no asume responsabilidad alguna por los errores u omisiones incluidos en los Productos y Servicios, y especialmente no responderá de los daños y perjuicios de toda índole que se deriven para el CLIENTE por haber confiado en la exactitud de los mismos.

A este respecto, las partes están de acuerdo en que los Productos y Servicios son uno más de los elementos que han de tenerse en cuenta para adoptar decisiones empresariales y, que la diligencia de un ordenado comerciante aconseja no adoptar decisiones empresariales basadas, exclusiva o principalmente, en la información contenida en los Productos y Servicios.

La responsabilidad de MARTINGALE así como la indemnización de daños y el abono de intereses en caso de falta de cumplimiento por culpa o

negligencia, queda limitada a la totalidad del precio pagado por el CLIENTE como consecuencia del presente contrato.

MARTINGALE no garantiza la ausencia de virus u otros elementos dañinos que pudieran causar alguna alteración negativa en el sistema informático, en los documentos electrónicos o en los ficheros del usuario de este sitio web. Por ello, MARTINGALE no responde por los daños y perjuicios que tales elementos pudieran ocasionar al usuario o a terceros.

El sitio Web puede poner a disposición de los CLIENTES dispositivos técnicos de enlace, directorios y herramientas de búsqueda que permiten a los CLIENTES acceder a páginas y/o sitios web pertenecientes y/o gestionados por terceros. MARTINGALE comprueba el contenido existente en dichas páginas en el momento en que establece un link a las mismas y lo hace en la creencia de buena fe de que tales contenidos cumplen con la legislación aplicable. No obstante, en ningún caso, MARTINGALE se hace responsable, aprueba, ni hace propios los productos, servicios, contenidos, información, datos, archivos y cualquier clase de material existente en tales páginas web y no controla ni se hace responsable, aprueba o hace propias las sucesivas modificaciones de dichos materiales.

4.Eficacia, entrada en vigor y duración.

Las presentes Condiciones Generales entrarán en vigor en el momento de la firma de la PROPUESTA y tendrán la misma duración que aquella y sus Anexos del cual forman parte como un todo indivisible, es decir, hasta su finalización o la de sus sucesivas prórrogas.

Sin perjuicio de lo anterior, las presentes Condiciones Generales se mantendrán en vigor hasta la terminación de todos y cada uno de los PROPUESTAS DE SERVICIOS.

5. Modificaciones de servicio y pedidos adicionales y de las condiciones generales.

Una vez suscritas y aceptadas por el CLIENTE las presentes Condiciones Generales, la PROPUESTA y sus Anexos junto con los cuales forman un todo, las mismas serán de aplicación a todas las modificaciones de SERVICIO (ampliaciones y reducciones) y pedidos adicionales que el CLIENTE solicite a MARTINGALE en la forma establecida en el párrafo siguiente. Las presentes Condiciones Generales serán, igualmente, de aplicación, a los pedidos de nuevos SERVICIOS, distintos de los contratados inicialmente por el CLIENTE.

Las modificaciones de SERVICIO y los pedidos adicionales al inicialmente contratado que solicite el CLIENTE se tramitarán por escrito y solo serán válidas

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

cuando hayan sido aceptadas y firmadas por ambas partes y se considerará Anexo al PROPUESTA.

Cualquier modificación de estas Condiciones Generales deberá realizarse por escrito.

MARTINGALE podrá modificar las Condiciones Generales, notificándolo a los clientes con antelación suficiente, con el fin de mejorar los Servicios y Productos ofrecidos a través de su sitio web. Mediante la modificación de las Condiciones Generales expuestas en la página web de MARTINGALE, se entenderá por cumplido dicho deber de notificación.

En todo caso, antes de utilizar los servicios de MARTINGALE o contratar sus productos, se podrán consultar las Condiciones Generales.

Estas condiciones dejan sin efecto todos los acuerdos, entendimientos y compromisos previos entre las partes, y constituyen la totalidad del acuerdo entre MARTINGALE y el CLIENTE.

6. Precio, facturación y forma de pago.

El CLIENTE abonará a MARTINGALE el precio del SERVICIO que se establezca en la PROPUESTA. Dicho precio no incluye los impuestos que en cada caso resulten de aplicación. Las actualizaciones de precios se regirán por lo establecido en la Condición General 6ª, salvo que el PROPUESTA o sus Anexos incluyan Condiciones Particulares.

MARTINGALE facturará al CLIENTE conforme a lo establecido en la PROPUESTA, mediante cargo realizado por MARTINGALE en la cuenta indicada por el CLIENTE.

A estos efectos, el CLIENTE autoriza desde este momento a MARTINGALE, a cargar en la cuenta bancaria indicada en el PROPUESTA y/o sus Anexos, las cantidades correspondientes.

Cualesquiera importes no satisfechos por el CLIENTE en la fecha correspondiente según la presente Condición, devengarán un interés de demora igual al interés establecido en la Ley 3/2004, en su redacción dada por la Ley 15/2010 desde la fecha en que hubiera debido ser satisfecha y hasta que sean íntegramente abonados.

7. Revisión Ordinaria de Precios. Los precios establecidos en el PROPUESTA, del cual las presentes cláusulas son Condiciones Generales, salvo concurrencia de condiciones extraordinarias, se entenderán fijos y se mantendrán vigentes desde el momento de la firma hasta el 31 de diciembre del año en el cual se ha suscrito. Las revisiones tendrán

lugar con carácter anual, y efectos retroactivos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año, y todo ello durante la duración del presente PROPUESTA y de cada una de sus prórrogas.

La revisión del precio del SERVICIO contratado se realizará de conformidad con lo establecido en el PROPUESTA. Será de aplicación, igualmente, el incremento del Coste de Personal consecuencia de la actualización indicada en el Convenio Colectivo en vigor que resulte aplicable a las personas asignadas a la ejecución del SERVICIO, así como por cualquier otro incremento legal, convencional o pactado (colectiva o individualmente), fruto de la negociación, como antigüedad, transporte, reducción de horas en convenio y otros conceptos similares.

8. Acceso a las instalaciones del CLIENTE.

En el caso de que sea necesario para cualquier circunstancia relacionada con la adecuada prestación del SERVICIO en los términos acordados en el PROPUESTA, el CLIENTE facilitará, en horario acordado previamente, el acceso a sus locales o a cualquier otro lugar que resulte necesario al personal de MARTINGALE o a terceros autorizados por MARTINGALE, como por ejemplo Servicios de Prevención y otros Asesores con los que MARTINGALE necesite contar para la adecuada prestación del SERVICIO, ya sea con carácter previo al inicio de la prestación del SERVICIO, durante la vigencia del mismo o al finalizar el PROPUESTA, para efectuar cualesquiera labores necesarias para la prestación del SERVICIO, incluyendo la retirada de equipos a la finalización del mismo. El personal que, en su caso, haya de tener acceso al domicilio del CLIENTE conforme a lo establecido en la presente Condición, estará debidamente identificado y autorizado al efecto por MARTINGALE.

MARTINGALE se compromete a que sus empleados y terceros autorizados observen las normas razonables de los locales del CLIENTE, siempre que les sean comunicadas previamente por escrito y no contradigan el contenido del PROPUESTA.

9. Reclamaciones.

El CLIENTE podrá dirigirse a MARTINGALE para presentar reclamaciones sobre el funcionamiento y calidad del Servicio, precios, facturación y cualquier otra cuestión relacionada con la prestación de los SERVICIOS, remitiendo su reclamación por escrito en el plazo de un (1) mes desde el momento que tenga conocimiento del hecho que la motive, al domicilio y persona de contacto que figura

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

en el PROPUESTA. Recibida la reclamación, MARTINGALE se compromete a dar respuesta en el plazo de un (1) mes.

10. Suspensión y cancelación del SERVICIO por falta de pago. Sin perjuicio de las causas de suspensión previstas en la PROPUESTA y/o en sus Anexos y las que puedan establecerse en las Condiciones Particulares y/o en estas u otras Condiciones Generales, el retraso en el pago total o parcial por el CLIENTE, por un plazo superior a un (1) mes a contar desde el día siguiente a aquel en el que el CLIENTE deba hacer efectivo el pago, facultará a MARTINGALE a suspender el SERVICIO, previa comunicación por escrito al CLIENTE con al menos cinco (5) días hábiles de antelación al momento en que tendrá efecto. La demora en el pago por un periodo superior a dos (2) meses a contar desde la fecha en que el pago debía haber sido efectuado, dará derecho a MARTINGALE a la cancelación del SERVICIO y a la resolución del presente PROPUESTA.

La suspensión y cancelación del SERVICIO prevista en la presente Condición se considerará imputables al CLIENTE, por lo que no supondrá, en ningún caso, el derecho a exigir responsabilidades por los daños, de ninguna naturaleza, que dicha suspensión o cancelación pudieran originar. La suspensión del Servicio no exime al CLIENTE de la obligación de continuar con el pago de las cuotas periódicas correspondientes, si las hubiere. Asimismo, la suspensión o cancelación del SERVICIO no eximirá al CLIENTE del cumplimiento de la obligación subsistente de pago de las cantidades adeudadas, incluidos los intereses de demora que correspondan según lo previsto en la Condición General 5ª. Si el CLIENTE abona íntegramente las cantidades adeudadas (incluidos los intereses de demora) cuando el SERVICIO se encuentre suspendido pero no cancelado, tendrá derecho al restablecimiento del SERVICIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquel en que MARTINGALE tenga conocimiento de que el importe adeudado ha sido satisfecho, (principal más intereses de demora).

11. Otras Causas de Suspensión y cancelación del SERVICIO.

a) Si por circunstancias excepcionales, como el caso fortuito, huelga legal o ilegal o cualquier causa imputable a una las Partes fuera preciso suspender el servicio, la Parte causante de la suspensión o que tenga noticia de la necesidad dicha suspensión deberá comunicárselo a la otra Parte con un preaviso de al menos 3 (tres) días de antelación, siempre que sea posible. En todo

caso, los costes y/o gastos en que incurra MARTINGALE y que no puedan evitarse serán a cargo de el CLIENTE

b) En los supuestos en que se produzca una suspensión del servicio por parte del personal de MARTINGALE como causa de cualquier hecho ajeno a la voluntad de MARTINGALE que impida la ejecución de la presente PROPUESTA en condiciones normales, MARTINGALE tratará razonablemente y en la medida de sus posibilidades de continuar con la prestación del SERVICIO al CLIENTE, dentro de los límites legales.

c) Si la suspensión del servicio fuese imputable directamente a MARTINGALE, los cargos económicos que comportase serían por cuenta de ésta.

d) En caso de fuerza mayor, tal y como queda definido por el Código Civil y jurisprudencia, no supondrá incumplimiento de las obligaciones contractuales, excepto que dicha situación se prolongue por un período que exceda de 2 meses, en cuyo caso las partes acordarán lo que corresponda con el fin de reanudar el servicio contratado según lo dispuesto en esta PROPUESTA. Ahora bien, para que cause efecto, deberá ser certificada por la Cámara de Comercio de la demarcación, por la Administración del Estado, la Comunidad Autónoma o el Municipio.

12. Resolución y Cancelación anticipada del PROPUESTA.

a) La PROPUESTA quedará extinguida llegado el término del plazo inicialmente pactado o el de cualquiera de sus prórrogas, siempre y cuando cualquiera de las partes haya manifestado a la otra parte, en la forma y condiciones establecidas en la PROPUESTA, de forma inequívoca, fehaciente y por escrito, con un preaviso mínimo de 3 (tres) meses, indicando la fecha efectiva de resolución que en todo caso deberá coincidir con el fin de un mes natural), su decisión de poner fin al mismo.

b) Asimismo, las partes de mutuo acuerdo, podrán declarar resuelto el PROPUESTA en cualquier momento, con los efectos que convengan.

c) Cualquiera de las partes podrá resolver el PROPUESTA en caso de incumplimiento de sus obligaciones por la otra parte siempre que, transcurrido un plazo de treinta (30) días hábiles desde que se notificó el incumplimiento, la otra parte no lo hubiese subsanado, sin perjuicio de las penalizaciones que, en su caso, estén previstas en la PROPUESTA y de la indemnización por daños y perjuicios que, en su caso, pueda corresponder. En todo caso,

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

la parte contratante que pretenda la rescisión contractual debe acreditar de forma suficiente el incumplimiento de la otra parte.

d) Cualquiera de las partes podrá rescindir la PROPUESTA, sin necesidad de preaviso pero sí de comunicación fehaciente, en los siguiente supuestos:

- Resolución judicial declarando la quiebra, suspensión de pagos o cualquier otra circunstancia que ponga de manifiesto la insolvencia de la otra parte.

- Extinción o pérdida por cualquiera de las partes de personalidad jurídica ó de título habilitante que le autoriza para asumir las obligaciones derivadas de la PROPUESTA.

La suspensión definitiva o la cancelación de la PROPUESTA por decisión del CLIENTE o por causa a él imputable, antes del plazo de duración pactado inicialmente por las partes, o de sus sucesivas prórrogas, le obligará a la devolución y/o abono de: (i) los descuentos aplicados hasta la fecha de la cancelación; (ii) el 100% de los gastos en los que incurra MARTINGALE como consecuencia de la resolución anticipada a consecuencia del CLIENTE, en especial, las indemnizaciones laborales del personal destinado a la ejecución del servicios contratado; (iii) el 100% de los gastos que por ello se originen (extrajudiciales y/o judiciales) para la recuperación de la deuda, incluyendo honorarios de Abogado y Procurador e importe de tasas judiciales, en su caso.

La terminación de la PROPUESTA por cualquier causa o su cancelación anticipada por parte del CLIENTE no exonerará a éste del cumplimiento de sus obligaciones frente a MARTINGALE que se deriven de la prestación del SERVICIO hasta el momento en que se produzca la cesación efectiva del SERVICIO, incluida la obligación de pago de cualesquiera cantidades que adeudare hasta ese momento por cualquier concepto, las cuales se considerarán líquidas y exigibles de forma automática desde el día que deba surtir efectos la finalización.

Lo dispuesto en esta cláusula se entenderá sin perjuicio las compensaciones económicas que el CLIENTE deba abonar a MARTINGALE, en atención a las inversiones realizadas por ésta, cuando la finalización de la PROPUESTA tenga lugar con anterioridad al plazo mínimo establecido para la amortización de las referidas inversiones.

13. Calidad del SERVICIO. MARTINGALE procurará asegurar la mejor calidad razonablemente posible en la prestación del SERVICIO. En cualquier caso, MARTINGALE prestará los SERVICIOS conforme a parámetros de calidad y disponibilidad

comprometidos en el PROPUESTA y sus Anexos

Las únicas compensaciones a favor del CLIENTE procederán de deficiencias en los niveles de calidad y disponibilidad comprometidos.

No constituirán deficiencias en los niveles de calidad y disponibilidad comprometidos las incidencias que tengan su origen en la interrupción del SERVICIO como consecuencia de (i) las operaciones de mantenimiento realizadas por el CLIENTE; (ii) causas imputables al CLIENTE; y (iii) causas imputables a terceros que impidan la correcta prestación del SERVICIO. En estos casos, el CLIENTE no tendrá derecho a recibir compensación alguna.

El CLIENTE es responsable de la veracidad y exactitud de la información y documentación facilitada a MARTINGALE para la prestación de los servicios.

14. Responsabilidad.

Las partes acuerdan que indemnizarán a la otra parte por cualquier reclamación, daño, pérdida, gasto o coste derivado de la reclamación, (incluyendo los gastos razonables de abogado y procurador), cuando dicha reclamación tenga su origen en el incumplimiento o negligencia en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la parte incumplidora en el Contrato. Las partes manifiestan que no serán responsables de los daños consecuenciales que causen, del lucro cesante, ni de cualquier daño a la imagen y reputación de la otra parte, derivado directa o indirectamente de la realización de los Servicios contratados, ni serán responsables de daños ejemplificantes o punitivos

MARTINGALE quedará exento de toda responsabilidad por daños a personas y/o cosas en los casos en que concurren causas de fuerza mayor y mal funcionamiento y/o falta de adecuación de los equipos del CLIENTE a la legalidad vigente. Igualmente quedará exento si EL CLIENTE no hubiera remitido la documentación y/o información precisa y abonado los honorarios y/o la provisión de fondos necesaria, con al menos 7 días hábiles previos al vencimiento del plazo límite establecido para realizar el servicio contratado.

En cumplimiento de lo anterior y por la parte que le corresponde, MARTINGALE dispondrá de una póliza de responsabilidad civil para hacer frente a cuantas responsabilidades pecuniarias se deriven como consecuencia de la prestación de los servicios objeto de este PROPUESTA.

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

El CLIENTE mantendrá indemne a MARTINGALE frente a toda reclamación, gasto o perjuicio de tercero que tuviera causa en el incumplimiento de sus obligaciones, ya sean legales o contractuales.

MARTINGALE mantendrá en todo momento debidamente informado al CLIENTE acerca del estado y evolución de los SERVICIOS, comunicando cualquier incidencia que resulte o pueda resultar relevante respecto a su cumplimiento.

No obstante lo anterior, las partes acuerdan que la responsabilidad máxima de MARTINGALE bajo las Condiciones Generales será el importe de los honorarios abonados en el último año por el Cliente a MARTINGALE.

15. Personal. MARTINGALE tiene todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de patrono o empresario respecto al personal que utilice para la ejecución de los SERVICIOS contratados, sin que exista por tal motivo, relación jurídica alguna entre dicho personal y el CLIENTE. Por ello, es el único responsable, respecto de su personal, del cumplimiento de los deberes de pago de salarios y Seguridad Social, retenciones de IRPF y demás tributarias, así como de concertar los seguros que legal y/o convencionalmente se establezcan.

MARTINGALE, habida cuenta de su condición de empleador del personal asignado a la ejecución del SERVICIO objeto de la PROPUESTA y sus Anexos, asume sobre el mismo todos los derechos y obligaciones propios de tal condición, correspondiéndole de forma exclusiva la organización y dirección de sus empleados en la ejecución del SERVICIO contratado, control de la realización de sus tareas y la facultad disciplinaria sobre los mismos, facultades que ningún caso podrá ejercer el CLIENTE, quien en ningún caso podrá dirigirse a ellos para impartir órdenes y/o instrucciones de trabajo.

El personal de MARTINGALE asignado a la ejecución del SERVICIO objeto de la presente PROPUESTA y sus Anexos, realizará exclusivamente los SERVICIOS consignados en dicha PROPUESTA y Anexos.

MARTINGALE nombrará de entre sus empleados un Responsable en el que delegará la facultad de dirección y organización que sobre los trabajadores asignados a la ejecución del SERVICIO contratado.

Este Responsable estará en permanente contacto con el Responsable de Seguimiento

que designe el CLIENTE de entre sus trabajadores, que será comunicado a MARTINGALE, y que será el encargado de recoger las sugerencias y recomendaciones del CLIENTE y velar en todo momento, junto con el citado Responsable de MARTINGALE, por la adecuada coordinación y satisfacción de las partes.

16. Protección de datos de carácter personal. Ambas partes asumen las obligaciones que les corresponden de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Cuando, para la ejecución de la presente PROPUESTA, sea necesario el acceso por parte de uno de los contratantes a los datos de carácter personal contenidos en los ficheros del otro, el acceso y posterior tratamiento, en su caso se regirá por lo previsto a continuación:

El acceso a los datos no será considerado como una comunicación o cesión de datos, sino un acceso a los mismos necesario para las prestaciones objeto de esta PROPUESTA. Las Partes obtendrán los consentimientos necesarios para los tratamientos de datos que procedan.

Los datos incluidos en los ficheros de cada una de las partes, son propiedad exclusiva, respectivamente, de cada uno de ellas, con independencia de cualquier tratamiento que por cuenta de una de ellas realice la otra. Los citados datos y tratamientos son confidenciales y quedan sujetos al más estricto secreto profesional; deber que subsistirá incluso después de finalizado la presente PROPUESTA.

MARTINGALE y el CLIENTE, en relación con los datos, se obligan a:

1. Tratarlos exclusivamente para el cumplimiento de las prestaciones aquí contratadas y de acuerdo con las instrucciones que, en cada momento, imparta el responsable del fichero en el que se encuentren los datos.
2. No comunicarlos a otras personas.
3. Custodiarlos a través de medidas de seguridad, de índole técnica y organizativas, acordes con la naturaleza de los datos y el nivel de seguridad legal y reglamentariamente exigido, que garanticen la seguridad de los mismos, eviten su alteración, pérdida, deterioro, tratamiento o acceso no autorizados y los posibles riesgos a que pudieran estar expuestos. Los únicos datos que tratará MARTINGALE serán de nivel básico, por lo que MARTINGALE sólo vendrá obligada a adoptar inicialmente las medidas de seguridad de nivel básico. En

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

caso de que MARTINGALE deba incrementar el nivel de seguridad, tendrá derecho a facturar al CLIENTE el precio correspondiente a las medidas de seguridad adicionales adoptadas.

4. Cumplir y hacer cumplir a sus respectivos empleados y, en su caso, subcontratistas, los deberes de confidencialidad y secreto, anteriormente mencionados.

5. Restringir el acceso a los datos a aquellos empleados y, en su caso, subcontratistas, que sean absolutamente imprescindibles para el cumplimiento del presente PROPUESTA.

6. Una vez extinguidas las obligaciones derivadas de la PROPUESTA, destruir o devolver al responsable del fichero (según éste le indique), los datos así como los soportes o documentos en que los mismos consten, sin posibilidad de realizar copia alguna, con la sola excepción de los datos cuya conservación venga exigida por la normativa vigente.

El incumplimiento por cualquiera de las partes de los deberes establecidos en esta cláusula o impuestos por la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, Derecho al honor, intimidad o propia imagen determinará la obligación de indemnizar a la otra por los daños y perjuicios causados, entre los que expresamente se incluyen las sanciones que pudiera imponer la Agencia de Protección de Datos como consecuencia del mencionado incumplimiento.

A los solos efectos de lo previsto en esta cláusula, MARTINGALE actuará en nombre y por cuenta del CLIENTE cuando cuente con terceros para la prestación de servicios directa o indirectamente relacionados con el tratamiento de los datos que realice MARTINGALE para el CLIENTE, en cuyo caso será MARTINGALE el que deba responder directamente frente al CLIENTE respecto de la actuación llevada a cabo por esos terceros.

El CLIENTE y, en su caso, su legal representante, quedan informados de que sus datos serán incorporados, para su tratamiento con la finalidad de una adecuada gestión comercial, a ficheros propiedad de MARTINGALE, ante quien pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por correo ordinario en la dirección que figura en este documento o electrónico a la dirección estibalitz.garcia@martingalesolutions.com

Una vez resuelto la presente PROPUESTA, las partes se comprometen a actuar conforme a

los datos que dispongan de cada una de las partes en la forma establecida por legislación de protección de datos para tales supuestos.

17. Propiedad Industrial e Intelectual

Todos los contenidos del sitio web (incluyendo, sin carácter limitativo, bases de datos, imágenes, dibujos, gráficos, archivos de texto, audio, vídeo y software) son propiedad de MARTINGALE y están protegidos por las normas nacionales o internacionales de propiedad intelectual e industrial.

Las marcas, rótulos, signos distintivos o logos de MARTINGALE que aparecen en la página web son titularidad de MARTINGALE y están debidamente registrados ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Idénticas referencias hacemos al dominio www.martingalesolutions.com.

Queda terminantemente prohibido realizar, sin el previo consentimiento de MARTINGALE, cualquier manipulación o alteración de esta página, no asumiendo MARTINGALE ninguna responsabilidad derivada, o que pudiera derivarse, de dicha manipulación o alteración por terceros.

En particular, quedan prohibidas la reproducción, excepto para uso privado, la transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y en general cualquier otra forma de explotación, por cualquier procedimiento, de todo o parte de los contenidos de este sitio web, así como de su diseño y la selección y forma de presentación de los materiales incluidos en la misma. Estos actos de explotación sólo podrán ser realizados si media la autorización expresa de MARTINGALE.

Del mismo modo, queda prohibido descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa, sublicenciar o transmitir de cualquier modo, traducir o realizar obras derivadas de los programas de ordenador necesarios para el funcionamiento, acceso y utilización de este sitio web de los servicios en ella contenidos. El usuario del sitio web deberá abstenerse en todo caso de suprimir, alterar, eludir o manipular cualquiera de los dispositivos de protección o sistemas de seguridad que puedan estar instalados en la misma.

El uso no autorizado de la información contenida en este sitio web, así como la lesión de los derechos de propiedad intelectual o industrial, dará lugar a las responsabilidades legalmente establecidas.

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.

**Condiciones Generales de MARTINGALE SOLUTIONS,S.L.
PROPUESTA nº REF.:**

18. Confidencialidad.

Las partes se comprometen mutuamente a no revelar la información que, según la legislación general vigente y la PROPUESTA, sea considerada como confidencial, no sólo durante la vigencia del mismo sino también durante los dos (2) años siguientes a su extinción.

Las partes están obligadas a mantener total confidencialidad de la información que obtengan relacionada directa o indirectamente con los SERVICIOS prestados, respondiendo la parte incumplidora de toda filtración de dicha información y estando, en tal caso, obligada a resarcir a la otra parte contratante, por lo daños y perjuicios que pudieren derivar de la revelación de dicha información.

Esta obligación de confidencialidad pesa también sobre los empleados y/o profesionales designados por ambas partes contratantes que participen de cualquier modo en la prestación de los SERVICIOS contratados.

No tendrá la consideración de Información Confidencial aquella información (i) que sea de dominio público en la fecha de suscripción de la presente Solicitud de servicios o que, con posterioridad a la misma, haya pasado al dominio público, siempre que dicha circunstancia no se haya producido como consecuencia de una infracción por cualquiera de las partes, directa o indirecta, de su obligación de confidencialidad prevista en las Condiciones Generales; o (ii) que pueda obtenerse legítimamente de un registro público o de cualquier otra fuente sin restricciones en cuanto a su uso y sin infracción de obligación alguna de confidencialidad.

Cada parte divulgará de forma restrictiva la Información Confidencial a aquellos de sus empleados que la necesiten para llevar a cabo los Servicios e informarán a sus empleados de sus obligaciones de confidencialidad. Cada parte se obliga a proteger la Información Confidencial facilitada por la otra parte, usando aquella con la misma diligencia y cuidado con el que protege su propia información confidencial, y, en ningún caso, con la diligencia distinta de la estándar.

La información licenciada, cualquiera que sea su soporte, se suministrará para el uso único y exclusivo del CLIENTE, quién está obligado a mantener absoluta confidencialidad respecto de los datos que le han sido transmitidos y en ningún caso podrá facilitar dicha información o parte de la misma a terceros sin el

consentimiento previo y por escrito de MARTINGALE, siendo responsable en caso de cualquier mal uso o filtración que se produzca entre su personal o cualquier tercero al que se le haya comunicado los datos.

19. Cesión de la PROPUESTA. Las partes Contratantes acuerdan que los derechos y las obligaciones derivadas de la PROPUESTA no podrán ser cedidas a un tercero, salvo que se cuente previamente con el consentimiento por escrito de la otra parte.

El incumplimiento de esta obligación por alguna de las partes facultará a la otra parte para resolver la presente PROPUESTA de forma automática, sin cumplir con ningún plazo de preaviso ni abonar cantidad alguna por este concepto y sin perjuicio de las cantidades que puedan ser adeudadas por los demás conceptos.

20. Subcontratación de prestaciones parciales. MARTINGALE podrá prestar los SERVICIOS íntegra y directamente por sí, o a través de la subcontratación a terceros de prestaciones parciales necesarias para la prestación del SERVICIO. MARTINGALE continuará siendo responsable frente al CLIENTE de la totalidad del SERVICIO.

21. Notificaciones. Las partes acuerdan que las comunicaciones que hayan de efectuarse con motivo de lo previsto en la PROPUESTA y en ejecución de la misma, se efectuarán por escrito y por un medio que permita la constancia de su recepción, al domicilio designado por ellas en la PROPUESTA o en sus Anexos.

22. Legislación aplicable y fuero. El PROPUESTA DE SERVICIO, así como la prestación de los SERVICIOS por parte de MARTINGALE, se regirá e interpretará de conformidad con el Derecho Español, dirimiendo cualquier discrepancia ante los Juzgados de Bilbao.

Asimismo, resulta de aplicación a la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación; Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias; Real Decreto 1906/1999, de 17 de diciembre, por el que se regula la Contratación Telefónica o Electrónica con Condiciones Generales; Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal; Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

En nombre y representación de:
.....(sociedad).....
D.

Firma y sello.

En nombre y representación de:
MARTINGALE SOLUTIONS, S.L.
.....

Firma y sello.